TITULO			NOMBRE CORTO			DESCRIPCIÓN		
69 LGT_Art_70_Fracc_XLVII_Informes_de_auditoría			LGT_Art_70_Fracc_XLVII			Informes de auditoría realizados		
Tabla 234564								
Ejercicio	Fecha de inicio del periodo que se reporta (día/mes/año)	Fecha de término del periodo que se reporta (día/mes/año)	Hipervínculo a la información publicada de manera parcial (en caso)	Área(s) responsable(s) que genera(n), posee(n), publica(n) y actualizan la información	Fecha de inicio (día/mes/año)	Fecha de término (día/mes/año)	Nota	
2018	01/01/2018	31/06/2018		Unidad de Transparencia y Protección de Datos Personales	06/07/2018	06/07/2018	Con fundamento en los artículos 17 párrafo segundo, 116 fracción V de la Constitución General de la República, 84 ter de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala, 2 fracción XII, 9, 121, de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Tlaxcala, el Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Tlaxcala es un órgano público especializado que forma parte del Poder Judicial del Estado, y del Sistema Estatal Anticorrupción, razón por la cual y entre en funciones el diez de septiembre de dos mil diecisiete, ahora bien, en el ámbito de facultades y atribuciones con el cual el Sistema Nacional de Transparencia, en virtud que su importancia radica en las funciones y deberes con que adquiere este Tribunal ante su recién creación para cumplir con los objetivos de promoción y difusión de la cultura de transparencia proactiva en el ejercicio de la función pública, así como los mecanismos que garanticeN la publicidad de la información, en apego a los principios de certeza, eficacia, imparc
2018	01/07/2018	31/12/2018		Unidad de Transparencia y Protección de Datos Personales	07/01/2019	07/01/2019	Con fundamento en los artículos 17 párrafo segundo, 116 fracción V de la Constitución General de la República, 84 ter de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala, 2 fracción XII, 9, 121, de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Tlaxcala, el Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Tlaxcala es un órgano público especializado que forma parte del Poder Judicial del Estado, y del Sistema Estatal Anticorrupción, razón por la cual y entre en funciones el diez de septiembre de dos mil diecisiete, ahora bien, en el ámbito de facultades y atribuciones con el cual el Sistema Nacional de Transparencia, en virtud que su importancia radica en las funciones y deberes con que adquiere este Tribunal ante su recién creación para cumplir con los objetivos de promoción y difusión de la cultura de transparencia proactiva en el ejercicio de la función pública, así como los mecanismos que garanticeN la publicidad de la información, en apego a los principios de certeza, eficacia, imparc
2019	01/01/2019	31/06/2019		Unidad de Transparencia y Protección de Datos Personales	08/07/2019	08/07/2019	Con fundamento en los artículos 17 párrafo segundo, 116 fracción V de la Constitución General de la República, 84 ter de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala, 2 fracción XII, 9, 121, de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Tlaxcala, el Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Tlaxcala es un órgano público especializado que forma parte del Poder Judicial del Estado, y del Sistema Estatal Anticorrupción, razón por la cual y entre en funciones el diez de septiembre de dos mil diecisiete, ahora bien, en el ámbito de facultades y atribuciones con el cual el Sistema Nacional de Transparencia, en virtud que su importancia radica en las funciones y deberes con que adquiere este Tribunal ante su recién creación para cumplir con los objetivos de promoción y difusión de la cultura de transparencia proactiva en el ejercicio de la función pública, así como los mecanismos que garanticeN la publicidad de la información, en apego a los principios de certeza, eficacia, imparc
2019	01/07/2019	31/12/2019		Unidad de Transparencia y Protección de Datos Personales	06/01/2020	06/01/2020	Con fundamento en los artículos 17 párrafo segundo, 116 fracción V de la Constitución General de la República, 84 ter de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala, 2 fracción XII, 9, 121, de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Tlaxcala, el Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Tlaxcala es un órgano público especializado que forma parte del Poder Judicial del Estado, y del Sistema Estatal Anticorrupción, razón por la cual y entre en funciones el diez de septiembre de dos mil diecisiete, ahora bien, en el ámbito de facultades y atribuciones con el cual el Sistema Nacional de Transparencia, en virtud que su importancia radica en las funciones y deberes con que adquiere este Tribunal ante su recién creación para cumplir con los objetivos de promoción y difusión de la cultura de transparencia proactiva en el ejercicio de la función pública, así como los mecanismos que garanticeN la publicidad de la información, en apego a los principios de certeza, eficacia, imparc
2020	01/01/2020	31/06/2020		Unidad de Transparencia y Protección de Datos Personales	12/07/2020	12/07/2020	Con fundamento en los artículos 17 párrafo segundo, 116 fracción V de la Constitución General de la República, 84 ter de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala, 2 fracción XII, 9, 121, de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Tlaxcala, el Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Tlaxcala es un órgano público especializado que forma parte del Poder Judicial del Estado, y del Sistema Estatal Anticorrupción, razón por la cual y entre en funciones el diez de septiembre de dos mil diecisiete, ahora bien, en el ámbito de facultades y atribuciones con el cual el Sistema Nacional de Transparencia, en virtud que su importancia radica en las funciones y deberes con que adquiere este Tribunal ante su recién creación para cumplir con los objetivos de promoción y difusión de la cultura de transparencia proactiva en el ejercicio de la función pública, así como los mecanismos que garanticeN la publicidad de la información, en apego a los principios de certeza, eficacia, imparc
2020	01/07/2020	31/12/2020		Unidad de Transparencia y Protección de Datos Personales	12/01/2021	12/01/2021	Con fundamento en los artículos 17 párrafo segundo, 116 fracción V de la Constitución General de la República, 84 ter de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala, 2 fracción XII, 9, 121, de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Tlaxcala, el Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Tlaxcala es un órgano público especializado que forma parte del Poder Judicial del Estado, y del Sistema Estatal Anticorrupción, razón por la cual y entre en funciones el diez de septiembre de dos mil diecisiete, ahora bien, en el ámbito de facultades y atribuciones con el cual el Sistema Nacional de Transparencia, en virtud que su importancia radica en las funciones y deberes con que adquiere este Tribunal ante su recién creación para cumplir con los objetivos de promoción y difusión de la cultura de transparencia proactiva en el ejercicio de la función pública, así como los mecanismos que garanticeN la publicidad de la información, en apego a los principios de certeza, eficacia, imparc
2021	01/01/2021	31/06/2021		Unidad de Transparencia y Protección de Datos Personales	06/07/2021	06/07/2021	Con fundamento en los artículos 17 párrafo segundo, 116 fracción V de la Constitución General de la República, 84 ter de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala, 2 fracción XII, 9, 121, de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Tlaxcala, el Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Tlaxcala es un órgano público especializado que forma parte del Poder Judicial del Estado, y del Sistema Estatal Anticorrupción, razón por la cual y entre en funciones el diez de septiembre de dos mil diecisiete, ahora bien, en el ámbito de facultades y atribuciones con el cual el Sistema Nacional de Transparencia, en virtud que su importancia radica en las funciones y deberes con que adquiere este Tribunal ante su recién creación para cumplir con los objetivos de promoción y difusión de la cultura de transparencia proactiva en el ejercicio de la función pública, así como los mecanismos que garanticeN la publicidad de la información, en apego a los principios de certeza, eficacia, imparc
2021	01/07/2021	31/12/2021		Unidad de Transparencia y Protección de Datos Personales	12/01/2022	12/01/2022	Con fundamento en los artículos 17 párrafo segundo, 116 fracción V de la Constitución General de la República, 84 ter de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala, 2 fracción XII, 9, 121, de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Tlaxcala, el Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Tlaxcala es un órgano público especializado que forma parte del Poder Judicial del Estado, y del Sistema Estatal Anticorrupción, razón por la cual y entre en funciones el diez de septiembre de dos mil diecisiete, ahora bien, en el ámbito de facultades y atribuciones con el cual el Sistema Nacional de Transparencia, en virtud que su importancia radica en las funciones y deberes con que adquiere este Tribunal ante su recién creación para cumplir con los objetivos de promoción y difusión de la cultura de transparencia proactiva en el ejercicio de la función pública, así como los mecanismos que garanticeN la publicidad de la información, en apego a los principios de certeza, eficacia, imparc
2022	01/01/2022	31/06/2022		Unidad de Transparencia y Protección de Datos Personales	06/07/2022	06/07/2022	Con fundamento en los artículos 17 párrafo segundo, 116 fracción V de la Constitución General de la República, 84 ter de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala, 2 fracción XII, 9, 121, de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Tlaxcala, el Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Tlaxcala es un órgano público especializado que forma parte del Poder Judicial del Estado, y del Sistema Estatal Anticorrupción, razón por la cual y entre en funciones el diez de septiembre de dos mil diecisiete, ahora bien, en el ámbito de facultades y atribuciones con el cual el Sistema Nacional de Transparencia, en virtud que su importancia radica en las funciones y deberes con que adquiere este Tribunal ante su recién creación para cumplir con los objetivos de promoción y difusión de la cultura de transparencia proactiva en el ejercicio de la función pública, así como los mecanismos que garanticeN la publicidad de la información, en apego a los principios de certeza, eficacia, imparc
2022	01/07/2022	31/12/2022		Unidad de Transparencia y Protección de Datos Personales	12/01/2023	12/01/2023	Con fundamento en los artículos 17 párrafo segundo, 116 fracción V de la Constitución General de la República, 84 ter de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala, 2 fracción XII, 9, 121, de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Tlaxcala, el Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Tlaxcala es un órgano público especializado que forma parte del Poder Judicial del Estado, y del Sistema Estatal Anticorrupción, razón por la cual y entre en funciones el diez de septiembre de dos mil diecisiete, ahora bien, en el ámbito de facultades y atribuciones con el cual el Sistema Nacional de Transparencia, en virtud que su importancia radica en las funciones y deberes con que adquiere este Tribunal ante su recién creación para cumplir con los objetivos de promoción y difusión de la cultura de transparencia proactiva en el ejercicio de la función pública, así como los mecanismos que garanticeN la publicidad de la información, en apego a los principios de certeza, eficacia, imparc
2023	01/01/2023	31/06/2023		Unidad de Transparencia y Protección de Datos Personales	06/07/2023	06/07/2023	Con fundamento en los artículos 17 párrafo segundo, 116 fracción V de la Constitución General de la República, 84 ter de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala, 2 fracción XII, 9, 121, de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Tlaxcala, el Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Tlaxcala es un órgano público especializado que forma parte del Poder Judicial del Estado, y del Sistema Estatal Anticorrupción, razón por la cual y entre en funciones el diez de septiembre de dos mil diecisiete, ahora bien, en el ámbito de facultades y atribuciones con el cual el Sistema Nacional de Transparencia, en virtud que su importancia radica en las funciones y deberes con que adquiere este Tribunal ante su recién creación para cumplir con los objetivos de promoción y difusión de la cultura de transparencia proactiva en el ejercicio de la función pública, así como los mecanismos que garanticeN la publicidad de la información, en apego a los principios de certeza, eficacia, imparc
2023	01/07/2023	31/12/2023		Unidad de Transparencia y Protección de Datos Personales	12/01/2024	12/01/2024	Con fundamento en los artículos 17 párrafo segundo, 116 fracción V de la Constitución General de la República, 84 ter de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala, 2 fracción XII, 9, 121, de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Tlaxcala, el Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Tlaxcala es un órgano público especializado que forma parte del Poder Judicial del Estado, y del Sistema Estatal Anticorrupción, razón por la cual y entre en funciones el diez de septiembre de dos mil diecisiete, ahora bien, en el ámbito de facultades y atribuciones con el cual el Sistema Nacional de Transparencia, en virtud que su importancia radica en las funciones y deberes con que adquiere este Tribunal ante su recién creación para cumplir con los objetivos de promoción y difusión de la cultura de transparencia proactiva en el ejercicio de la función pública, así como los mecanismos que garanticeN la publicidad de la información, en apego a los principios de certeza, eficacia, imparc
2024	01/01/2024	31/06/2024		Unidad de Transparencia y Protección de Datos Personales	06/07/2024	06/07/2024	Con fundamento en los artículos 17 párrafo segundo, 116 fracción V de la Constitución General de la República, 84 ter de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala, 2 fracción XII, 9, 121, de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Tlaxcala, el Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Tlaxcala es un órgano público especializado que forma parte del Poder Judicial del Estado, y del Sistema Estatal Anticorrupción, razón por la cual y entre en funciones el diez de septiembre de dos mil diecisiete, ahora bien, en el ámbito de facultades y atribuciones con el cual el Sistema Nacional de Transparencia, en virtud que su importancia radica en las funciones y deberes con que adquiere este Tribunal ante su recién creación para cumplir con los objetivos de promoción y difusión de la cultura de transparencia proactiva en el ejercicio de la función pública, así como los mecanismos que garanticeN la publicidad de la información, en apego a los principios de certeza, eficacia, imparc
2024	01/07/2024	31/12/2024		Unidad de Transparencia y Protección de Datos Personales	12/01/2025	12/01/2025	Con fundamento en los artículos 17 párrafo segundo, 116 fracción V de la Constitución General de la República, 84 ter de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala, 2 fracción XII, 9, 121, de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Tlaxcala, el Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Tlaxcala es un órgano público especializado que forma parte del Poder Judicial del Estado, y del Sistema Estatal Anticorrupción, razón por la cual y entre en funciones el diez de septiembre de dos mil diecisiete, ahora bien, en el ámbito de facultades y atribuciones con el cual el Sistema Nacional de Transparencia, en virtud que su importancia radica en las funciones y deberes con que adquiere este Tribunal ante su recién creación para cumplir con los objetivos de promoción y difusión de la cultura de transparencia proactiva en el ejercicio de la función pública, así como los mecanismos que garanticeN la publicidad de la información, en apego a los principios de certeza, eficacia, imparc